

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ARIAS SALAZAR TRANSPORTE PESADO "ARISATRANSPE S.A".**

En Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 29 de Marzo del 2014, se reunieron en el local de la empresa situado en la Cooperativa Jacobo Bucaram Segundo Callejón 45B-So Solar 27 la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- El señor GABRIEL BACILIO ARIAS SALAZAR, propietario de 144 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos;
- El señor PEDRO EFRAIN ARIAS SALAZAR, propietario de 136 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos,
- El señor MARIO AUGUSTO ARIAS SALAZAR propietario de 136 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos,
- El señor MARIO ANTONIO ARIAS ORDOÑEZ propietario de 128 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos,
- El señor LUIS IVAN ARIAS SANDOVAL propietario de 128 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos,
- El señor MILTON RAUL VILLACIS CEVALLOS propietario de 128 ACCIONES, quien comparece por sus propios derechos.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor MARIO AUGUSTO ARIAS SALAZAR, en calidad de Presidente y, como Secretaria la Sra. Tania Elizabeth Sánchez Jiménez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013:

El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los estados financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 213 de la Ley de Compañías concordante en el art. 5.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.-

Se discute y se ponen de acuerdo que la utilidad se mantendrá dentro de la compañía para movimiento operacional y se tendrá a disposición de los socios cuando ellos creen conveniente solicitar su devolución.

Los socios accionistas acordaron por unanimidad de acto.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



MARIO ARIAS SALAZAR

PRESIDENTE



TANIA SANCHEZ J.

SECRETARIA ADOC.